



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

La iniciativa busca que Estudiantes de educación superior, que hayan cursado estudios en la Universidad del Mar el segundo semestre del año 2012, durante el año 2013 o el año 2014, completen su trayectoria educativa. El beneficio funciona mediante la agrupación de los beneficiarios por tramos, según la distancia geográfica entre la ubicación de la sede de la Universidad del Mar en que el beneficiario cursaba su carrera durante el segundo semestre del año 2012, respecto de la ubicación de la sede de la Institución de educación superior en que se matricule para el año lectivo en curso. Considera una asignación mensual para financiar los costos de mantención y transporte. El monto del beneficio depende del tramo asignado.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Estudiantes de educación superior, que hayan cursado estudios en la Universidad del Mar el segundo semestre del año 2012, durante el año 2013 o el año 2014, completan su trayectoria educativa.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2013
Año de término: Permanente
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Es necesario que el programa revise en el próximo proceso de Plan de Trabajo Institucional - PTI, los criterios de priorización para dar cuenta del paso de la población objetivo a la población beneficiada, resguardando las cuantificaciones.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó menos del 85%. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. Persistencia subejecución presupuestaria: El programa presenta problemas de persistencia de subejecución, ya que por tres años consecutivos ejecuta menos del 90% en relación al presupuesto inicial anual. Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	El programa no presenta una justificación oportuna para la Sub ejecución Presupuestaria Inicial.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. 	<p>El indicador de Propósito del programa está correctamente formulado. Sin embargo no es posible evaluar su resultado ya que no hay información disponible el año 2021 para su comparación.</p> <p>El indicador Complementario es pertinente, pero no cumple con el criterio de calidad ya que no reporta su dimensión. Por tanto no es posible evaluar su resultado.</p>
----------	---	--

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN

Ejecución Presupuestaria por año (M\$ 2022)	Presupuesto (M\$ 2022)																							
	2019	2020	2021																					
<table border="1" style="display: none;"> <caption>Data for Budget Execution Chart (M\$ 2022)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Inicial</th> <th>Final</th> <th>Ejecutado</th> <th>Extrapresupuestario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>499.208</td> <td>520.967</td> <td>257.988</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>264.379</td> <td>264.379</td> <td>160.377</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>222.489</td> <td>87.937</td> <td>89.638</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Inicial	Final	Ejecutado	Extrapresupuestario	2019	499.208	520.967	257.988	0	2020	264.379	264.379	160.377	0	2021	222.489	87.937	89.638	0	Ejecución presupuestaria inicial *	52%	61%	40%
	Año	Inicial	Final	Ejecutado	Extrapresupuestario																			
	2019	499.208	520.967	257.988	0																			
	2020	264.379	264.379	160.377	0																			
2021	222.489	87.937	89.638	0																				
Ejecución presupuestaria final **	50%	61%	102%																					
Presupuesto Ejecutado ***	257.988	160.377	89.638																					
Recursos extrapresupuestarios ****	0	0	0																					

* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)	
Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	1.619
22 (Bienes y servicios de consumo)	354
24 (Transferencias Corrientes)	87.577
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	88
Gasto total ejecutado	89.638

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

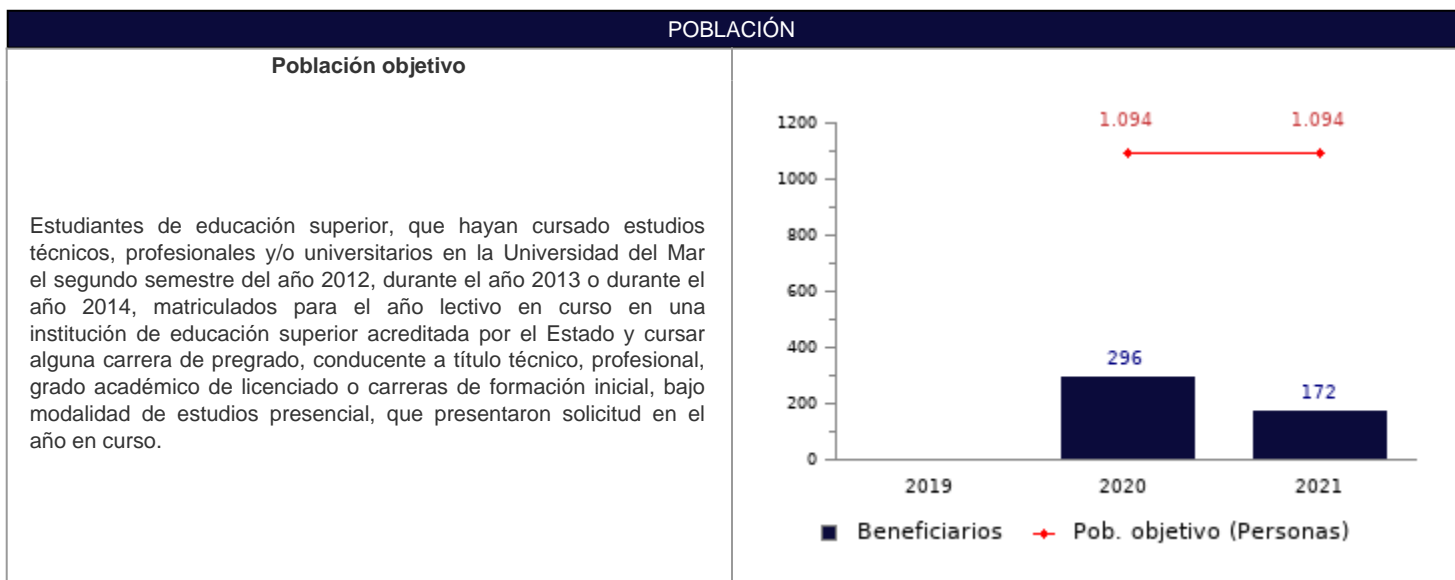
GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	1.528
Tarapacá	19.348
Antofagasta	5.601

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Atacama	12.219
Coquimbo	13.239
Valparaíso	7.638
Libertador General Bernardo OHiggins	2.036
Maule	11.711
Bíobío	1.528
Ñuble	1.019
La Araucanía	1.528
Los Ríos	1.528
Los Lagos	509
Magallanes y Antártica Chilena	2.037
Metropolitana de Santiago	6.110
Gasto total ejecutado componentes	87.577

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	27%	16%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
547,7	541,8	521,2

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Beca Universidad del Mar (Personas que recibieron la asignación mensual de libre disposición)	251.205	156.687	87.577	471	296	172	533,3	529,3	509,2
Gasto administrativo	6.783	3.690	2.062						
Total	257.988	160.377	89.638						
Porcentaje gasto administrativo	3%	2%	2%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje estudiantes con BUMAR titulados de la educación superior el año t	$((\text{Número de estudiantes BUMAR que obtienen título de educación superior año t}) / (\text{Número de estudiantes con BUMAR en el año t-1})) * 100$	66%	58%	S/I*

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de pagos de cuotas de estudiantes renovantes de BUMAR realizados dentro del plazo en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza superior renovantes de BUMAR realizados dentro del plazo establecido en el calendario de pagos del año t} / \text{N}^\circ \text{ de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza superior renovantes de BUMAR realizados en el año t}) * 100$	60%	83%	88%	El indicador es pertinente	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Se extendieron los plazos para la renovación y se flexibilizó el medio para la entrega de documentos (de presencial a online), lo que implicó una implementación mucho más lenta, entendiendo que los y las estudiantes no contaban con la factibilidad de concurrir presencialmente a oficinas por Pandemia.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

ESTRATEGIA:

- **Variación significativa de la producción de componentes:** La Beca Universidad del Mar, no tiene nuevos ingresos, razón por la cual las cohortes de estudiantes van disminuyendo progresivamente por egresos, no contempla estudiantes postulantes nuevos que no pertenezcan a las cohortes definidas por Resolución de asignación, además es fundamental que el/la Estudiante becado se mantenga en la misma casa de estudios donde se le asignó la beca, si se cambia pierde la Beca que es carácter reparatorio.

INDICADORES:

- **No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito:** El indicador de Propósito queda pendiente en espera del envío de base de datos rutificada de Matrícula unificada de educación Superior de año t, con acta de titulación desde MINEDUC, que lo envía el mes de Abril año t+1. será reportado en Abril año t+1

OBSERVACIONES GENERALES:

- **Contexto socio sanitario COVID-19:** Se extendieron los plazos para la renovación y se flexibilizó el medio para la entrega de documentos (de presencial a online), lo que implicó una implementación mucho más lenta, entendiendo que los y las estudiantes no contaban con la factibilidad de concurrir presencialmente a oficinas por Pandemia.

OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:

Las medidas de prevención por Covid-19, como la suspensión de clases presenciales, distanciamiento social y cuarentenas prolongadas impactaron negativamente en la ejecución presupuestaria, pues la institución mantuvo disponible los beneficios en caso del retorno a clases o ante la demanda de los estudiantes. De manera de no dejar a ningún beneficiario sin su beca, se solicitó presupuesto histórico para 2021. Sin embargo, la incertidumbre de movilidad y reapertura de colegios o IES durante todo 2021 con la pandemia, implicó que se ejecutara menos del presupuesto inicial.

Para la beca BUMAR, se hace una proyección en base a una población muy definida, pero hubo menos renovaciones debido a la incertidumbre. Esta beca sólo considera renovantes, por lo que, año a año esta beca disminuirá en cantidad de becas asignadas.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.